

SR.DIRECTOR CASA DE CULTURA,

Que la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada con fecha 10 de julio de 2019, adoptó entre otros el siguiente acuerdo:

4.- PROPUESTA DE APROBACION PROVISIONAL DE SUBVENCIONES PARA LA REALIZACION DE PROYECTOS EDUCATIVOS EN LOS CENTROS PUBLICOS Y CONCERTADOS DE EDUCACION Y ASOCIACIONES DE MADRES Y PADRES DE ALUMNOS 2019.

Vista la propuesta de resolución emitida por la concejalía de Cultura y Educación de fecha 23 de mayo de 2019, relativa a la propuesta de resolución provisional de las subvenciones municipales para realización de proyectos educativos en los centros públicos y concertados de educación y asociaciones de madres y padres de alumnos de Laredo durante 2019. Propuesta efectuada en base a los criterios conformados por el anterior equipo de gobierno y que se estudiará la aplicación de criterios actualizados.

Visto el informe de Intervención de fecha 28 de mayo de 2019, así como lo establecido en las bases para dicha convocatoria de subvenciones.

Considerando asimismo las bases de la convocatoria de dichas subvenciones.

La Junta de Gobierno Local ACUERDA por unanimidad:

PRIMERO.- Aprobar la propuesta de resolución PROVISIONAL de concesión de subvenciones municipales para realización de proyectos educativos en los centros públicos y concertados de educación y asociaciones de madres y padres de alumnos de Laredo durante 2019 de acuerdo a la propuesta presentada:

COLEGIO / AMPA	NOMBRE PROYECTO	IMPORTE SOLICITADO	TOTAL PUNTOS	IMPORTE SUBVENCIÓN FINAL (precio punto: 49,55 euros)
APEECO PINTOR MARTÍN SÁEZ	Sumérgete conmigo	2343	17	842,35
AMPA PINTOR MARTÍN SÁEZ	Actuaciones proactivas en un Centro de Educación	2254,38	11	545,05
PABLO PICASSO	Picasso Robotics	2200	12	594,6
PABLO PICASSO	El juego de Picasso	3000	12	594,6
PABLO PICASSO	Una biblioteca para leerla	1700	12	594,6
AMPA PABLO PICASSO	Proyecto actividades complementarias y extraescolares	3240,8	16	792,8
AMPA PABLO PICASSO	El juego de Picasso	4270	16	792,8



AMPA VILLA DEL MAR	Actividades del AMPA CEIP Villa del Mar de Laredo 2019	1970,21	16	792,8
PEPE ALBA	Semana de la lectura y Biblioteca escolar	1592	15	743,25
PEPE ALBA	Mejora de la convivencia a través del juego	452	17	452
PEPE ALBA	Desayunos cardiosaludables	350	15	350
AMPA PEPE ALBA	Proyecto para actividades 2019	1300	16	792,8
SAN VICENTE DE PAÚL	Celebraciones y festividades 2019	770	16	770
SAN VICENTE DE PAÚL	Plan de salud	1022,19	16	792,8

COLEGIO / AMPA	NOMBRE PROYECTO	IMPORTE SOLICITADO	TOTAL PUNTOS	IMPORTE SUBVENCIÓN FINAL (precio punto: 49,55 euros)
SAN VICENTE DE PAÚL	Cuidamos el medio ambiente	1823,01	15	743,25
AMPA SAN VICENTE DE PAÚL	Salidas educativas y tiempo libre	7200	15	743,25
AMPA SAN VICENTE DE PAÚL	Cultura extranjera - halloween	500	15	500
AMPA SAN VICENTE DE PAÚL	Celebraciones y festividades 2019	770	15	743,25
IES FUENTE FRESNEDO	Proyectos de investigación de 4º ESO	1500	11	545,05
IES FUENTE FRESNEDO	Encuentro con escritores. Encuentro con escritores: municipio educativo	2000	15	743,25
IES FUENTE FRESNEDO	Yincana literiaria	500	11	500
AMPA IES FUENTE FRESNEDO	Espacios de ocio libres de móviles – proyecto futbolines	3000	15	743,25
AMPA IES FUENTE FRESNEDO	Centro educativo cardiosaludable y cardioprotegido. Formación en técnicas de soporte vital	2650	17	742,35
IES BERNARDINO DE ESCALANTE	AR- parque – AR realidad aumentada	1390	17	842,35



EXCMO. AYUNTAMIENTO

DE LAREDO

SECRETARIA

Secret/doq

IES BERNARDINO DE ESCALANTE	Proyecto de recuperación de espacios	785	11	545,05
IES BERNARDINO DE ESCALANTE	Campus internacional climántica	1140	8	396,4
IES BERNARDINO DE ESCALANTE	Make & learngeneración STEAM	1550	11	545,05
AMPA IES BERNARDINO DE ESCALANTE	Centro saludable cardioprotegido y cardiosaludable. Formación en técnicas de soporte vital	2650	17	842,35
AMPA IES BERNARDINO DE ESCALANTE	Introducción a los primeros auxilios	790	10	495,5
CEPA	Jornadas culturales 2019	1000	13	644,15
ESCUELA OFICIAL DE IDIOMAS	Knock knock soy yo	425	11	425
ESCUELA OFICIAL DE IDIOMAS	Viaje a edimburgo	288	11	288

445 20477.95

SEGUNDO.- Publicar el presente acuerdo en la página web municipal y tablón de anuncios, para que los interesados en el plazo de diez días puedan presentar cuantas alegaciones estimen oportunas a la presente propuesta de resolución provisional.

TERCERO.- Dar cuenta del presente acuerdo a las áreas de Intervención, Tesorería, Director Casa de Cultura así como a la Concejalía de Cultura, Educación y Medios de Comunicación.

Laredo, a 23 de julio de 2019 A SECRETARIA GENERAL,

Da Rosa Ma Ruiz Sáenz